Tetã Rekuái Motenondeha
MOAKÃHAPAVÉ
JEVA REHEGUA
Ministerio del Interior
DIRECCIÓN GENERAL
DE MIGRACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 15 de noviembre de 2018.

Nota U.O.C. Nº 636/2018

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, respecto al Concurso de Ofertas – CO Nº 09/2018 con ***ID Nº 352.281*** *para la* ***"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES"****, en relación al Contrato, se remite el mismo antes del tiempo establecido en la Ley, basándome en las consideraciones de hecho y de derecho que seguidamente paso a exponer:*

Que la misión institucional de la Dirección General de Migraciones es ejecutar la Política Migratoria Nacional a través de la prestación de servicios dinámicos y eficaces, a connacionales y extranjeros, en cumplimiento y respeto a las Leyes.

Que para lograr dicha misión la contratante cuenta con puestos de controles fronterizos en todo el país, que los bienes objetos de dicha licitación tienen la finalidad de cubrir las necesidades básicas en estos puestos, que actualmente están desprovistos de los mismos, en prueba de conformidad citamos el siguiente ejemplo:
-En la frontera con Bolivia se encuentra el puesto de control de Infante Rivarola que actualmente soporta temperaturas de 40º y más, por lo que es necesario contar con acondicionadores de aire y heladeras para un mejor desempeño de las funciones, representando estos bienes una necesidad básica.

Por tanto en base a lo expuesto precedentemente y por la urgencia de la necesidad remito el Contrato para su verificación y posterior emisión del Código de Contratación.

Sin otro particular y esperando una pronta respuesta favorable a mi pedido, me despido atentamente.

Abg. Fátima Roa
Jefa del U.O.C.

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GRAL. DE MIGRACIONES
UOC